+

En la villa de Alhama en diez y siete dias del mes
de agosto del año de mil y seiscientos y
trece años el concejo justicia y regi-
miento desta villa son a saber Diego de Aron y Ginés de
Alarcón alcaldes ordinarios Fran[cis]co Martínez
Bartolomé de Cagiuela y Ginés de Alarcón
regidores concejo estando jun-
tos en las casas del cabildo para proveer
todos los negocios tocantes a su jurisdicción dixeron
que para ciertos casos que importan
a esta república que vaya un regi-
dor a Murcia a ciertos negocios que importan y para
ello todo el cabildo conforme nombra-
ron a Fran[cis]co Martínez regidor para que vaya
a Murcia y hable con el s[eño]r gobernador
dor lo que el concejo le ordenare
y para ello se le señala de salario
veinte y dos reales para el viaje y ansi lo
proveyeron y mandaron y firmaron
los que sabían

Nombraron a Fran[cis]co Martínez para que vaya a Murcia

Ginés Alarcón

Andrés Azor

Bartolomé Caravela

Fran[cis]co Martínez

Pasó ante mí

Fran[cis]co Álvarez